

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4458 SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, el próximo día 18 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en Barcelona, en el Auditorio del World Trade Center de Barcelona, calle Moll de Barcelona s/n, en primera y única convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de Saba Infraestructuras, S.A., las cuentas consolidadas y del informe de gestión consolidado de Saba Infraestructuras, S.A. y sus sociedades dependientes, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Ratificación de las retribuciones percibidas por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta el 50% del mismo y por un plazo máximo que no podrá exceder de la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en el año 2015.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2014.

Sexto.- Aprobación de una distribución de 9.977.010,07 euros con cargo a la partida de reserva de prima de emisión, equivalente a un importe de 0,0135 euros brutos por acción.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, y sus respectivos informes de gestión, con los informes de auditoría, correspondientes al ejercicio 2013, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General de accionistas deba ponerse preceptivamente a su disposición.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o

aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, así como solicitar las aclaraciones que consideren convenientes durante la celebración de la Junta.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta General de accionistas, con derecho a voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta en la fecha en que haya de celebrarse la Junta General de accionistas.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Protección de datos personales

Los datos de carácter personal que remitan a la Sociedad para el ejercicio de su derecho de asistencia, delegación y voto en la Junta General, o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente con la Sociedad, así como para remitir información solicitada, en su caso, por el accionista. Dichos datos se incorporarán a un fichero propiedad de la Sociedad, se tratarán con las finalidades indicadas y también, salvo que manifiesten lo contrario en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación, para remitirles información sobre las actividades, publicaciones, servicios o productos de la Sociedad. Los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal mediante comunicación escrita dirigida a Saba Infraestructuras, S.A., Avenida Parc Logístic, 22-26, 08040 Barcelona (Ref. Responsable LOPD) o bien enviando un correo electrónico dirigido a la oficina del accionista a la dirección 'accionistas@saba.eu'.

Intervención de Notario

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Barcelona, 12 de mayo de 2014.- La Vicesecretaria del Consejo de Administración, doña Carlota Masdeu Toffoli.

ID: A140024363-1